CONSORCIO
CRUCE
SOTAQUIRA

Duitama, 07 de agosto de 2026

SEÑORES
TIERRASUA S.A.S
Att. Ing. Julián Guerrero

REFERENCIA: Contrato de obra No. IPO-007-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRAMO VIAL CRUCE RUTA 55 RAMAL ACCESO AL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ITEMS NUEVOS

Respetados Señores:

En el marco de la ejecución del proyecto de la referencia, nos permitimos poner en su conocimiento la necesidad técnica de incorporar el servicio de transporte adicional al contrato.

Lo anterior responde al alto volumen de movilización de material granular y mezcla asfáltica que demanda la obra para dar cumplimiento estricto al cronograma establecido. Actualmente, la capacidad operativa de flota de la entidad ejecutora (TIERRASUA S.A.S) resulta insuficiente debido al desarrollo simultáneo de frentes de trabajo, por lo que se requiere la inclusión formal de los siguientes ítems no previstos (NP):

- **NP.01:** TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM. – **UNIDAD DE MEDIDA** (M3-KM)

- NP.02: TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO). – **UNIDAD DE MEDIDA** (M3-KM)

CONSORCIO
CRUCE
SOTAQUIRA

La incorporación de estos ítems permitirá optimizar la logística de transporte y evitar posibles retrasos en la ejecución física de las obras, ya que como CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA contamos con la capacidad operativa de transporte para cumplir con los requerimientos necesarios.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su entera disposición para coordinar las gestiones administrativas para la suscripción del acta respectiva.

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
R/L. CONSORCIO CRUCE SOTAQUIRA
NIT. 902.056.789-5